

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Bocas del Toro, cabecera del Circuito Notarial de la Provincia del mismo nombre en la República de Panamá, hoy treinta (30) de mayo del dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciado **CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO**, Notario Público del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número cuatro guion setecientos treinta y cinco guion cuatrocientos nueve (4-735-409), compareció personalmente la señora **NANCY JANE SABAT**, mujer, soltera, estadounidense, mayor de edad, con pasaporte número cinco siete nueve siete tres ocho cuatro uno tres (579738413), con domicilio en Isla Solarte, Corregimiento de Bastimentos, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, Republica de Panamá, localizable a los teléfonos 6635-8649 o 6008-5944, actuando en calidad de representante legal de **NJS PANAMA, CORP.**, sociedad anónima registrada en el Folio número uno cinco cinco seis seis nueve dos tres ocho (155669238), desde el veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá; quien comparece con la finalidad de rendir declaración jurada, motivo por el cual se hace lectura del **Artículo No. 385**, del Código Penal, acerca del Falso Testimonio y entendiéndose bien su contenido se le interroga de la siguiente manera.-----**INTERROGADO:** Diga la declarante el motivo por el cual se encuentra en este Despacho?-----**CONTESTO:** Señor Notario deseo declarar bajo la gravedad del juramento que la sociedad antes mencionada es la promotora del proyecto denominado **"NJS PANAMA CORP"**, a desarrollar en Isla Solarte (Cayo Nancy), corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, sobre fondo de mar e islote a solicitar en concesión al Estado, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de Agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de Agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley numero cuarenta y uno (41) y uno (1) de Julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). **INTERROGADO:** Diga el declarante si desea agregar algo más?-----**CONTESTÓ:** No señor Notario, es todo.-----

Acto seguido el compareciente declara:-----a. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme esta redactado.--b. Que las declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que

la sociedad asume, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines legales.-----

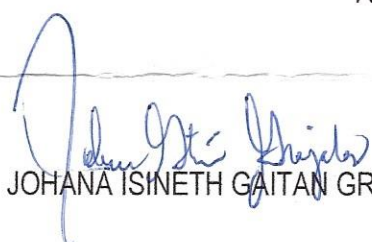
Leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES, mujer, panameña, soltera, portadora de la cédula de identidad número cuatro-setecientos cincuenta y dos - trescientos seis (4-752-306) y BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS, mujer, panameña, soltero, portador de la cédula de identidad personal número uno-setecientos treinta y dos-quinientos ochenta y cinco (1-732-585), mayores de edad, vecinos aprobación y firman ante mí, el Notario que doy fe.-----

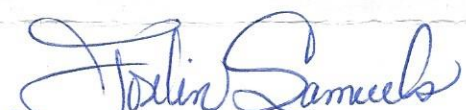
LA COMPARECIENTE

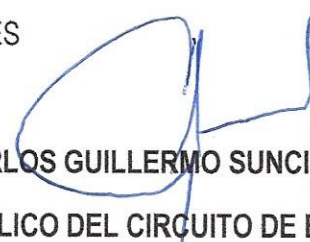

NANCY JANE SABAT

Representante Legal de NJS PANAMA, CORP.

LOS TESTIGOS


JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES


BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS


Licdo. CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO
NOTARIO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

